

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma

MH01-0002-000000009ADE-0488

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 28 de enero de 2025

Núm. de Licencia

514

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO RANGEL ANGEL MARIA PUEBLITO
RAZÓN SOCIAL MISCELANEA RANGEL
DIRECCIÓN OAXACA COLONIA: CON. EL VEJIL
GIRO ABARROTES EN GENERAL SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

- Recibo original
- 9 de Abril
- Daniela Rangel Servin
Daniela Rangel

San Miguel Huimilpan



SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

eGutgpBo5gvSLfTuqrQfhLbEMO3l8XclNtxy/GBYOJOa1y14BXPNgKn2cPRDDE2sGDITvNrXu6ti4MweYO5++
MJIVdXn7g+rJ4K13H/ksGb6rVeSetjfJah8H08LLDVxieAOIIGsCTDC5E8I9EmrEYAZqT4EortCvyIDBdG7QwI1
JdkTJ8RfziV7ZuQ2cyRZzQRVv4Y8yFtD8fFpk2vEQ/INFCe9HgnpbmWYrPqJs=

Firma digital

VAhyLbENuez2Zsy25KPrCw==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO.

Página 1 de 1